

CONCEJO DELIBERANTE  
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE CATAMARCA  
CONCEJAL DEL F.C.Y S.  
Silvia Fedeli - Tel. 455345



San Fernando del Valle de Catamarca, 28 de marzo de 2017-

Al Señor Presidente del  
Concejo Deliberante de la Ciudad de  
San Fernando del Valle de Catamarca  
C.P.N Juan Cruz Miranda  
S\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente proyecto de Comunicación.-

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.-



## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**Autor:** SILVIA FEDELI

**Asunto:** SOLICITASE LA REPARACION DE TECHOS DEL NIVEL INICIAL DE LA ESCUELA MUNICIPAL N° 1 ANTOINE DE SAINT EXUPERY SITO EN EL PASAJE NARVAEZ ESQUINA SAN MARTIN

### **FUNDAMENTOS:**

El presente Proyecto tiene por objetivo de solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente de respuesta a lo solicitado y realice la reparación de los techos de la Escuela N° 1 en su Nivel Inicial

Se requiere el arreglo de manera urgente a los fines de evitar caída de los techos con el riesgo que significa ante la caída o desprendimiento de alguna de sus partes con las complicaciones *DE ACCIDENTES EN NIÑOS Y SU EQUIPO DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS* según fotos que se acompaña a la presente como Anexo I y forma parte de la presente Comunicación.

Del recorrido y análisis llevado a cabo en la mencionada escuela, se pudo constatar la existencia de infraestructura con franco deterioro y falta de mantenimiento lo que lleva al deterioro mencionado.

Asimismo debemos considerar que es obligación del ejecutivo municipal dar respuesta a estos requerimientos y que cuenta con presupuesto para el cumplimiento de este Proyecto de Comunicación y que la mencionada obra pone en evidencia la necesidad sentida, ya que la misma se encuentra en riesgo para quienes día a día concurren a sus actividades.

Es importante que el departamento ejecutivo Municipal debe llevar a cabo las obras que por la presente se requieren y que forman parte de la presente Comunicación, razón por la que corresponde solicitar al DEM que proceda al inmediato cumplimiento

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.-



---

**El Concejo Deliberante sanciona la siguiente**

### **COMUNICACIÓN**

**ARTÍCULO 1º.-** Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área pertinente, en un plazo de quince días hábiles, proceda a la reparación de techos de la ESCUELA MUNICIPAL N° 1 Antoine de Saint Exupéry. El principio -Nivel Inicial. Se adjunta fotos Anexo 1 que forma parte del presente proyecto de comunicación.

**ARTÍCULO 2º.-** DE forma.-



ANEXO 1

